

# NACIONES UNIDAS



## ASAMBLEA GENERAL CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.  
GENERAL

A/34/75  
S/13065

5 febrero 1979

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL  
Trigésimo cuarto período de sesiones  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Trigésimo cuarto año

Nota verbal de fecha 1.º de febrero de 1979, dirigida al  
Secretario General por la Misión Permanente de Israel  
ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de hacer referencia a la nota verbal de fecha 10 de enero de 1979 dirigida por la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (A/34/63-S/13034).

La Misión Permanente de Israel desea señalar que la mencionada nota no es más que otro malicioso intento de formular acusaciones infundadas contra Israel. Contrariamente a lo que se afirma en esa nota, nada se ha destruido ni se está destruyendo en la puerta de los mogrebinos (Bab El-Maghariba) ni en sus alrededores. Ocurre precisamente lo contrario: recientemente las autoridades han llevado a cabo trabajos de mantenimiento para proteger la estructura de la puerta. En diciembre de 1978 se pintó la puerta propiamente dicha y se labró a puntero, a fin de evitar accidentes, una gran losa del pavimento de la entrada que había quedado lisa y resbalosa debido al uso constante.

Además, no hay planes de construir un puente suspendido hacia el Muro Occidental (también conocido como "Muro de los Lamentos"), donde está situada la Puerta de los Mogrebinos.

La Puerta y sus alrededores son visibles para todos y puede verificarse fácilmente lo infundado de las acusaciones formuladas.

La Misión Permanente de Israel tiene el honor de solicitar que la presente nota se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema titulado "La situación en el Oriente Medio", y como documento del Consejo de Seguridad.